Aviso
Notice

Fecha *Date*	Hora *Time*	Número *Number*
04 05 2022	18 00	5

De *From*	A *To*
COMITE DE REGATAS	PARTICIPANTES

MODIFICACIÓN AL ANUNCIO DE REGATA

Eliminar:

3.1 p) Para las clases TP52 y Swan O.D., las pruebas podrán ser arbitradas siendo de aplicación el apéndice UF DR21-04. Esto se establecerá en las instrucciones de regatas

Añadir:

3.1 p) Para las clases Dragon y CS 42 OD, las pruebas serán arbitradas siendo de aplicación el apéndice UF Palmavela 2022 publicado en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

7.1.2 18º REGATA PALMAVELA:

(Modificar)

ORC y Espíritu de Tradición: Se navegarán un máximo de 5 pruebas para la división ORC, **3 pruebas para Espíritu de Tradición y RI Clásicos,** de las cuales se deberá completar al menos 1 para la validez de la regata. La intención es que la División ORC navegue 1 prueba costera como mínimo y el resto Barlovento/Sotavento. La división Espíritu de Tradición y RI Clásicos navegaran recorridos costeros.

MODIFICACIÓN A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Eliminar:

14.4 For the purpose of RRS 64.3 (b) the authority is the Judges Technical Committee of RFEV.

Añadir:

14.4 For the purpose of RRS 64.4 (b) the authority is the Judges Technical Committee of RFEV.

Nombre *Name*	Firma *Signature*
COMITÉ DE REGATAS	